Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CARTA DE INVITACION ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2014

"CONSULTORÍA DE DESARROLLO DE PROYECTO EDIFICIO SEDE CENTRAL DPTO. IDENTIFICACIONES"

ID 284.126

AÑO -2014

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Asunción, de noviembre de 2014

UOC N° /2014

Señores:

TEL.:
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2014** para la **"CONSULTORÍA DE DESARROLLO DE PROYECTO EDIFICIO SEDE CENTRAL DPTO. IDENTIFICACIONES" - ID 284.126,** convocada por la Policía Nacional.-

La fecha límite para presentar las ofertas es: ____ de diciembre del 2014 hasta la 08:30 AM. Las ofertas deberán ser presentadas en (1) UN SOBRE CERRADO, conteniendo los 2 (dos) sobres cerrados por separado, indicando en cada sobre: Sobre 1 – Propuesta Técnica y Sobre 2 – Propuesta Económica, dirigidos a la convocante. **Método de Selección de la Consultoría**: Evaluación combinada (Calidad y Costo)

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que podrán ser obtenidas del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py

Anexo A. Generalidades.
Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC)
Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.
Anexo D. Formularios.
Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Atentamente,

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento - UOC.

Anexo A

Generalidades

1) <u>Fraude y Corrupción:</u>

Se exige que los Oferentes que participen en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de Contratación Directa o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá: a) Descalificar cualquier oferta y/o rechazar cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o; b) Remitir los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas. c) Presentar la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Los hechos de fraude y corrupción comprenden actos como:

i. ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

ii. Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

iii. Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

iv. Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;

v. Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

2) <u>Integridad</u>

Los Oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

3) <u>Condiciones de Participación</u>

Podrán participar en esta Contratación Directa, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

4) <u>Prohibición de Negociar (Art. 20, inciso f, Ley N° 2051/03)</u>

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones de la Contratación Directa, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

5) <u>Protestas</u>

Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado.

6) Denuncias

Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

7) Solución de Controversias

Los interesados podrán recurrir al procedimiento de Avenimiento, previsto en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", como mecanismo de solución de diferendos.

Como resultado del procedimiento de contratación derivado del presente documento, las partes someterán sus diferendos, además, a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.

8) Documentos complementarios

En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Consultoría, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A los efectos de prever alguna omisión que se realiza en el presente documento, se debe consultar en primer término el pliego de bases y condiciones estándar para adquisición de consultoría aprobado por la DNCP y de uso obligatorio, en todas sus partes, en concordancia con el decreto y ley en materia de contratación públicas vigentes.

9) Ausencia del mínimo de Ofertas

El procedimiento de prórroga de presentación y apertura de ofertas por ausencia del mínimo de ofertas requeridas, estará sujeta a la reglamentación vigente dispuesta por la DNCP.

10) Declaración Jurada

Cuando la Convocante permita la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y de Cumplimiento de Contrato a través de Declaración Jurada, el Oferente podrá optar por presentar ambas garantías de acuerdo al formato de los Formulario N° 2 y/o 3. En este caso, no será necesario que el Oferente presente además la misma garantía a través de póliza de caución y/o garantía bancaria.

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

1. **La convocante es:** POLICÍA NACIONAL
2. **La descripción y el número del llamado:** CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2014 "CONSULTORÍA DE DESARROLLO DE PROYECTO EDIFICIO SEDE CENTRAL DPTO. IDENTIFICACIONES".
3. **El identificador del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (ID) es:** 284.126.
4. **El sistema de adjudicación de la presente licitación:** POR EL TOTAL.
5. **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria:** Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014 y parte de los mismos sujeto a la aprobación para el ejercicio fiscal 2015.
6. **Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente*:*** El Paraguayo Independiente N°289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción – Departamento de la Unidad Operativa de Contratación. 1er Primer piso Telefax: (595)21-442.200.
7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** Por escrito hasta las **10:00 hs**. del día **25** del mes de **noviembre** de **2014**. Dirección: El Paraguayo Independiente N°289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción – Departamento de la Unidad Operativa de Contratación. 1er Primer piso COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL

   VISITA AL LUGAR DE LA OBRA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 10:00 HS. POR UNICA VEZ. LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL LOCAL DE LA SEDE CENTRAL DEL DPTO. IDENTIFICACIONES, SITO EN AVDA. BOGGIANI Y R.I. 2 YTORORO, TELÉFONO: 605.461
8. **La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones:** No se realizará Junta de Aclaraciones
9. **Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano:** No Aplica.
10. **Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto:** No Aplica
11. **El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes:** No Aplica.
12. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** No Aplica.
13. **Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas:** sesenta (60) días corridos y contados a partir de la apertura de ofertas.
14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** NO APLICA
15. **La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada:** Si
16. **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas es:** sesenta (60) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**
El Paraguayo Independiente N° 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción – Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, 1er piso. Comandancia de la PN.
Telefax +59521-442.200,
Correo electrónico: uoc.policia@gmail.com.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecida, la convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el artículo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atención: Crio. Principal DEJAP PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es: **01 de diciembre del 2014**
Hora: hasta la **07:50 AM**.

Las ofertas deberán ser presentadas en (1) UN SOBRE CERRADO, conteniendo los 2 (dos) sobres cerrados por separado, indicando en cada sobre: **Sobre 1 –** Propuesta Técnica y **Sobre 2** – Propuesta Económica, dirigidos a la convocante.

La apertura de la oferta técnica se realizará conforme se detalla más abajo. Las ofertas económicas quedarán en guarda en el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, y la fecha de apertura de la misma será comunicada por escrito, una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica.

18. **La apertura de las ofertas técnicas (Sobre 1) tendrá lugar en: Dirección:**
El Paraguayo Independiente N° 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción – Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, 1er piso. Comandancia de la PN.
Telefax +59521-442.200,
Correo electrónico: uoc.policia@gmail.com.
Atención: PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha de apertura es: **01 de diciembre del 2014**
Hora: hasta la **08:00 AM.**

La convocante comunicará con dos días hábiles de anticipación la fecha y hora de la realización del acto de Apertura de las ofertas económicas (Sobre 2) de aquellos oferentes que hayan resultado calificados técnicamente. Aquellas ofertas técnicas que no hayan obtenido el puntaje mínimo serán devueltas en el mismo acto.

Al concluir el acto se labrará acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto 21.909

19. **Solicitud de Muestras:** No aplica.

20. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Sobre cerrado que contenga el Formulario de Oferta debidamente completado y firmado **(Sobre económico)**.
  - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, conforme a lo establecido en el Art. 163° de la Ley N°5.142/13 de Presupuesto. **(Sobre técnico)**
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. **(Sobre técnico)**
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). **(Sobre técnico)**
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por la presente carta de invitación.

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

a) Capacidad legal:
- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en **el Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E.**

b) Capacidad financiera:
NO APLICA

c) Capacidad técnica
Currículum Vitae de la firma y/o del Profesional – conforme al Formulario 9.

d) Experiencia:
Demostrar experiencia, **como mínimo de los dos (2) últimos años (2012-2013) de** elaboración de proyectos para construcción y/o reparación y/o remodelación de inmueble; a través de copia simple de contratos y/u órdenes de **servicios** y/o facturas con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas y/o contratos y/u órdenes de **servicios**, deberán representar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado en el llamado de referencia. Los Contratos y/u órdenes de **servicios** y/o facturas deberán ser de elaboración de proyectos para construcción y/o reparación y/o remodelación de inmueble. Los documentos presentados deberán corresponder por lo menos uno a cada año.

e) Evaluación de calidad: La evaluación de calidad tendrá un equivalente al **80%** de la evaluación para la comparación final, según los siguientes factores:

Factores de Evaluación	Puntos
Calificación de la Firma /consultor	Máximo 20 pts.
Experiencia General	Máximo 40 pts.
Experiencia específica	Máximo 40 pts.
Total	**100**

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada Oferente será de **85 puntos** para pasar a la siguiente etapa

Planilla Evaluación		Puntaje Máx.
Calificación de la firma	Se requiere que el oferente cuente con por lo menos 8 (ocho) años de experiencia en la elaboración de proyectos, desarrollados ejecutivos y dirección de obras y con al menos 2 (dos) profesionales Arquitectos que tengan como mínimo 5 (cinco) años de experiencia, con título habilitado de la República del Paraguay y 6 (seis) personal como mínimo en su equipo de diseño. La calificación máxima de este factor será de ***20 puntos***. Otorgándose 18 puntos al oferente que cumpla con todos los requisitos establecidos en el párrafo anterior; otorgándose 1 punto por cada año de experiencia adicional, superior a los 8 años solicitados como mínimo	20
Experiencia General de la firma	Se requiere que el oferente posea experiencia comprobada en la elaboración de proyectos para construcción y/o reparación y/o remodelación de inmueble. La calificación máxima de este factor será de ***40 puntos*** otorgándose 10 puntos por cada proyecto realizado.	40
Experiencia Especifica de la firma	Se requiere que el oferente posea experiencia comprobada en el diseño para construcción, remodelación de oficinas y estacionamientos en general. La calificación máxima de este factor será de ***40 puntos*** otorgándose 10 puntos por cada proyecto.	40
Total Global		100

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

El puntaje máximo de la evaluación técnica será de ***100 puntos*** en donde se realizará una regla de tres simple para determinar las puntuaciones técnicas finales a ser utilizadas posteriormente en la evolución.

Ejemplo:

OFERENTE	PUNTAJE DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA	PORCENTAJE OBTENIDO PARA CALIFICACIÓN FINAL
Oferente 1	100	80 %
Oferente 2	95	76 %
Oferente 3	86	68,8 %

Fórmula a aplicar a partir del Oferente 2
100 puntos……80%
95 puntos…… X

X = 95 x 80 / 100
X = 76%

Evaluación de Costos (equivalente al 20% de la evaluación)
EVALUACION DE LA OFERTA ECONÓMICA
El oferente que presente la menor oferta económica será calificado con el 20% del puntaje total para la comparación final, los demás oferentes obtendrán el puntaje inversamente proporcional a la diferencia de monto existente entre sus ofertas y la oferta seleccionada como la más baja
Ejemplo:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	PORCENTAJE OBTENIDO PARA CALIFICACIÓN FINAL
Oferente 1	15.000.000	20%
Oferente 2	20.000.000	15%
Oferente 3	25.000.000	12%

Fórmula a aplicar a partir del Oferente 2
15.000.000……20%
20.000.000…… X

X = 15.000.000 x 20 / 20.000.000
X = 15%

Evaluación Final
Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 80 puntos y la propuesta económica 20 puntos

Evaluación Combinada
El porcentaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica
Puntaje Total = Puntaje Propuesta Técnica + Puntaje Propuesta Económica.

EL CONSULTOR ADJUDICADO SERA EL QUE OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN COMBINADA (SUMATORIA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA).

21. El margen de preferencia a ser utilizado es:
De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/11, en el Art. 2° Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional. Se establezca un margen de preferencia previsto en la citada legislación del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional. Artículo 3° inc. c) "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultorías y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya". De acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 4649/12. Para la aplicación del mencionado margen, los oferentes deberán presentar una "Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio". La no presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC no es motivo de descalificación de las ofertas.

22. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** No Aplica

23. **Criterio para desempate de ofertas:**
En caso que haya empate en los puntajes en la evaluación combinada, de dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, la Convocante analizará la experiencia de los oferentes en cuanto a la cantidad de contratos ejecutados en los últimos dos años (2012 y 2013). De existir nuevamente empate, prevalecerá la oferta que demuestre documentalmente, como resultado de la suma de los contratos similares realizados, el mayor Monto en Guaraníes.

24. **Notificación de Adjudicación:** La adjudicación se dará a conocer por nota a cada uno de los oferentes dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la promulgación de la Resolución de adjudicación.

25. **La convocante formalizará la contratación mediante:** Contrato.

26. **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:**
Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajustes de precios (a petición de parte y por escrito), en la medida que exista, durante la vigencia del contrato, variación del Salario Mínimo decretado por el Gobierno Nacional, en base a la siguiente Fórmula de Reajuste:
Pr= Po [(0,60 x S1 / So)+0,40]
donde:
Pr= Precio Mensual Reajustado
Po= Precio Mensual Ofertado
S1= Salario Mínimo actualizado
So= Salario mínimo vigente a la fecha de presentación de ofertas
El reajuste de precio se aplicará, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria, a partir del mes en que entre en vigencia el nuevo Salario Mínimo para actividades diversas no especificadas en la Capital de la República. No se reconocerá reajuste si la entrega de los servicios se encuentra con retraso.
La contratista podrá solicitar por escrito a la Convocante el Reajuste de los Precios, cuando existiera una de las variaciones establecidas en la CEC o ambas.

27. **Las formas y condiciones de pago:**
El pago de los Servicios objeto de la presente Licitación se hará en Guaraníes, con fondos provenientes de la Ley del Presupuesto General de la Nación Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales.

Una vez recepcionada la factura crédito de los productos entregados y con la remisión, dependiendo de la disponibilidad del Plan de Caja, el plazo de pago por parte de la Convocante será de 60 (sesenta) días, posteriores a la generación de la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR), al Decreto Nº 7781/2006 (Pago Directo a Proveedores).

De dicha factura se retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de la misma, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 41º de la Ley Nº 2.051/2003, modificado por la Ley Nº 3.439/2007 de Contrataciones Públicas.
Para tener derecho a todo cobro la contratada deberá presentar recibo de dinero membretado y contar con el Certificado de Cumplimiento tributario vigente.

28. **El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es:** a partir del primer día hábil siguiente al finalizar el plazo de pago (60) y en conformidad a lo establecido en el punto 27 del Anexo B.

29. **La tasa de interés que se aplicará es del**: 0,5 % por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

30. **Se otorgará Anticipo:** No Aplica

31. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** 5% (cinco por ciento) del valor total del Contrato. El adjudicado deberá presentar una garantía de Responsabilidad Profesional, en cumplimiento del segundo párrafo del Art. 53°. De la Ley N° 2051/03.

32. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada:** NO

33. **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:** En el local de la Convocante y devuelta al Proveedor a más tardar dentro de los veintiocho (28) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

34. **El plazo de entrega es de:** 90 días corridos posteriores a la recepción por parte del proveedor del documento de pedido, emanada de la Tesorería del Programa 2.5.0 Servicio de Identificaciones de Personas.

35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es:**

    PROGRAMA 2.5.0 SERVICIO DE IDENTIFICACIONES DE PERSONAS
    Dirección: Avda. Boggiani y R.I. 2 Ytororó
    Teléfono: 605.461

36. **El valor de las multas será:** 0,5 % por cada por cada tres días calendario de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios que no fueron entregados en el plazo establecido en el punto 34.

37. **La vigencia del contrato u orden de compra es:** Desde la firma del contrato POR 120 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

Anexo C
Términos de referencia

CONSULTORÍA DE DESARROLLO DE PROYECTO EDIFICIO SEDE CENTRAL DPTO. IDENTIFICACIONES

1. Descripción del Servicio: Consultoría Estudio de factibilidad para desarrollo de Anteproyecto de edificio sede central Dpto. Identificaciones.

2. Objeto de la Consultoría: La contratación de una firma encargada del Estudio de factibilidad para desarrollo de Anteproyecto de edificio sede central Dpto. Identificaciones.

3. Detalle de trabajos
El consultor deberá elaborar Planos ejecutivos: estudio de suelo, diseño y calculo estructural, instalaciones eléctricas, instalaciones de red informática, instalaciones sanitarias y agua corriente, desagüe cloacal y pluvial, prevención contra incendio, especificaciones técnicas, planilla de trabajos y costo estimado, memoria descriptiva, 3D y maqueta. Los planos del anteproyecto serán entregados por el Departamento de Identificaciones.

OBS. Los planos ejecutivos, especificaciones técnicas y planillas serán entregados impresos en tres (3) copias y en soporte magnético (CD o DVD).

Plan de Entregas

Máximo 90 días corridos después de la recepción del documento de pedido emanadas de la Tesorería del Programa 2.5.0 Departamento de Identificaciones. Dirección: Avda. Boggiani y R.I. 2 Ytororó. Teléfono: 605.461

Anexo D

Formularios

Índice

FORMULARIO Nº 1
Formulario de la Oferta.....

FORMULARIO Nº 2
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.....

FORMULARIO Nº 3 NO APLICA
Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato .....

FORMULARIO Nº 4
Declaracion Jurada del Art. 40 .....

FORMULARIO Nº 5
Declaración Jurada de no emplear menores .....

FORMULARIO Nº 6
Autorización del Fabricante.....

FORMULARIO Nº 7
Modelo de contrato.....

FORMULARIO Nº 8
Modelo de Orden de Compra .....

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

Fecha: _____
CD No.: _____
ID No.: _____

A: Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones- Policía Nacional

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

Ítem	Código	Descripción	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81101508-003	Consultoría Estudio de factibilidad para desarrollo de Anteproyecto de edificio sede central Dpto. Identificaciones	Unidad	1	Evento		
Precio Total							

El monto Total de la oferta asciende a la suma de Guaraníes_____(completar en letras).

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma*

OBS.: LA OFERTA ECONÓMICA DEBE PRESENTARSE EN UN SOBRE CERRADO Y SEPARADO AL DE LA OFERTA TÉCNICA.

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: _____

CD ID No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*
Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID_____, para el suministro de_____.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de _____, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del Anexo B, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: _____

CD ID No.: _____

A: Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones-Policía Nacional

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID _____, para el suministro de _____, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *[indicar monto en número y letras]* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____

En calidad de Proveedor

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ *del mes de* _____ *de* _____.

FORMULARIO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

_____

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 5

DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
…….
Presente
REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula/s de identidad Nº……., formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación

FORMULARIO Nº 6

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.(NO APLICA)

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDLC****.]*

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

CD No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 7

MODELO DE CONTRATO

[Se adjunta Proforma de contrato que se encuentra publicada en el SICP]

FORMULARIO Nº 8

MODELO DE ORDEN DE COMPRA (NO APLICA)

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

FORMULARIO Nº 9

MODELO DE CURRICULUM VITAE

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE

A. DATOS PERSONALES

Nombres			
Apellidos			
Fecha de Nacimiento:		Sexo:	
Lugar de Nacimiento:		País:	
Nacionalidad:		Estado Civil:	
CI. N°		Pasaporte N°:	
Dirección Particular:			
Ciudad:			
Departamento:			
Teléfonos (línea baja)		Fax:	
Celular/es			
E-mail			

B. FORMACIÓN ACADÉMICA:

I. Título Universitario:

Título Universitario	Universidad	Año de Egreso	Duración (años / horas)

II. Cursos Certificados de Especialización / Formación Técnica Especializada:

Denominación	Titulo Obtenido	Institución	Año de Egreso	Duración (horas)

C. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

I. Experiencia

DESDE: día/mes/año HASTA: día/mes/año	Institución / Empresa	Proyecto desarrollado

FORMULARIO Nº 10

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

Señoras / señores:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para (*título de los servicios de consultoría*) de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones y con nuestra propuesta técnica y una propuesta de Precio, que se presenta en sobre separado sellado.

Estamos presentando nuestra propuesta en asociación con: (*Insertar una lista con el nombre completo y dirección de cada Consultor asociado)*

Los suscritos declaramos que toda la información y afirmaciones realizadas en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Si las reuniones para ajustar los términos del contrato se llevan a cabo durante el período de validez de la propuesta, es decir, antes de la fecha indicada en párrafo referencial 13.1 de los Datos de la Licitación, nos comprometemos a ajustar los términos del contrato sobre la base del personal propuesto. Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las reuniones para ajustar el contrato.

Nosotros aseguramos que si nuestra propuesta es aceptada, iniciaremos los servicios de consultoría relacionados con esta propuesta, a más tardar en el día indicado en el numeral 18.1 de las Instrucciones a los Consultores.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma autorizada (*completa e iniciales)*_____
Nombre y cargo del signatario: _____
Nombre de la firma:_____
Dirección:_____

FORMULARIO Nº 11

ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

A – Organización del Consultor

Proporcione aquí una descripción breve de los antecedentes y organización de su firma/ entidad y de cada uno de los asociados con este trabajo.

B- Experiencia del Consultor

En el siguiente formato proporcione información sobre cada uno de los trabajos para los cuales su firma y cada uno de los miembros del Consorcio con este trabajo fueron contratados legalmente, como individuos o como persona jurídica, o como participante de Consorcio, para prestar servicio de consultoría similares al solicitado en el presente proceso.

Nombre del trabajo	Valor aproximado del contrato
País: Lugar dentro del país:	Duración del trabajo (meses)
Nombre del Contratante:	Número total de personas-meses para realizar el trabajo
Dirección	Valor aproximado de los servicios prestados por su firma bajo el contrato (_____)
Fecha de iniciación (mes / año) Fecha de terminación (mes/año)	Número de persona-meses profesional proporcionado por consultores asociados:
Nombre de los consultores asociados, si los hubo	Nombre de funcionarios de nivel superior de su empresa involucrado y funciones desempeñadas (indique los perfiles más significativos tales como Director / coordinador del Proyecto, Jefe de equipo
Descripción narrativa del trabajo:	
Descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma para el proyecto:	

Nombre de la firma:_____

Observación: El oferente deberá acompañar con el presente formulario, los documentos respaldatorios de las manifestaciones vertidas en el mismo, pudiendo consistir en copias de contratos, certificaciones de trabajos realizados. También podrá presentar notas con carácter de Declaración Jurada de clientes a quienes hayan prestado servicios similares a los descritos en el presente proceso.

FORMULARIO Nº 12

DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO

El enfoque técnico, la metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica. Se sugiere que presente su propuesta técnica en las tres partes siguientes:

a) Enfoque técnico y metodología
b) Plan de trabajo, y
c) Organización y dotación de personal.

a) Enfoque técnico y metodología: en este capítulo en Consultor deberá explicar su compresión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto. Deberá destacar los problemas que se están tratando y su importancia, y explicar el enfoque técnico que adoptará para tratarlos. El Consultor deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.

b) Plan de trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fines y relaciones entre sí, etapas y las fechas de entregas de informes. El plan de trabajo deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología a fin de traducirlo en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los documentos finales, incluyendo los informes, planos y tablas a ser presentadas como producto final.

c) Organización y Dotación del Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo, detallando las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable y el personal técnico y de apoyo designados

FORMULARIO Nº 13

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

1. Personal profesional

Nombre y apellido del personal	Firma	Área de Especialidad	Cargo asignado	Actividad asignada

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Se aceptará Declaración Jurada como garantía**.**		
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**. ***		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010**.**		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*		
c) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
e) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido		
f) Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013.		
g) Fotocopia autenticada de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.		
e) Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013		
f) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
g) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
h) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
i) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
j) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Formulario de presentación de propuesta técnica – formulario 10.		

2. Experiencia y organización del Consultor – formulario 11. 3. Descripción del Enfoque, la Metodología y Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo – formulario 12. 4. Currículum vitae – Formulario N° 9. Con copia autenticada de los documentos en el detallados 5. Copia de contratos y/o facturaciones de los últimos dos años 2012 y 2013 6. Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física. 7. Constancia expedida por Instituciones Púbicas y/o Privadas en las cuales se especifique que el Consultor haya elaborado proyectos para construcción y/o reparación y/o remodelación de inmueble en los años 2012 y 2013. 8. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.		

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como “activos” en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.

b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios

a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.